



I AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN

ACTA DE ENTREGA FÍSICA DE OBRA: CONTRATISTA-DSPMI

(RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS, POR DSPMI)

CONTRATO NO. **SPMI-FAISMUN-LP-008-24**

EN SAN QUINTÍN BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS **09:00 HRS.** DEL DIA **22 DE NOVIEMBRE DEL 2024** PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 69** DE LA **LEY DE OBRAS PUBLICAS, EQUIPAMIENTOS, Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**, SE REUNIERON EN EL SITIO DE LA OBRA LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON MOTIVO DE LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA DENOMINADA:

CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESC. PRIM. MOISÉS SÁENZ, LOCALIDAD SAN QUINTÍN, MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN B.C.

LA CUAL SE EJECUTO AL AMPARO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA

NO. SPMI-FAISMUN-LP-008-24, POR PARTE DE **"ING. GUADALUPE LIZETH CORTES RODRÍGUEZ REPRESENTANTE LEGAL DE COBA CONSTRUCCIÓN Y BACHEO, S. DE R.L DE C.V."**

LO ANTERIOR DERIVADO DE LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE TERMINACIÓN DE LA OBRA PARA SU RECEPCIÓN FÍSICA DE FECHA **22 DE NOVIEMBRE DEL 2024**, MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINO LA PROCEDENCIA DE LLEVAR A CABO ESTE ACTO DE ENTREGA FÍSICA.

ESTA OBRA CONSISTIÓ PRINCIPALMENTE EN:

DICHA OBRA CONSTA CON LA REALIZACIÓN DE UNA TECHUMBRE QUE CONSTA DE MEDIDAS 13.50 X 30.70 METROS, ABARCANDO UN ÁREA TOTAL DE 414.45 M2, LA CUAL ES REALIZADA A BASE DE ESTRUCTURA METÁLICA EN SU TOTALIDAD CON TODOS LOS PROCESOS QUE ESTA MISMA CONLLEVA, A DICHA OBRA SE LE REPARO EL FIRME DE CONCRETO EN ÁREAS MUY DAÑADAS, IMPLEMENTACIÓN DE RAMPA PARA PERSONAS DISCAPACITADAS Y LA IMPLEMENTACIÓN DE CANALETA PLUVIAL





ACTA DE ENTREGA FÍSICA DE OBRA: CONTRATISTA-DSPMI

(RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS, POR DSPMI)

EL PLAZO DE EJECUCIÓN REAL DE LA OBRA FUE:

FECHA DE INICIO: 10 DE JUNIO DE 2024. SEGÚN CONTRATO

FECHA DE TERMINACIÓN: 15 DE NOVIEMBRE DE 2024. SEGÚN CONVENIO ADICIONAL.

EN VISTA DE LO ANTERIORMENTE CONSIGNADO EN LA PRESENTE ACTA, EL **C. ING. ANGEL RAFAEL SANTELLANO GUERRA** EN SU CARÁCTER DE JEFE DE INFRAESTRUCTURA DE LA **DSPMI** DEL **I AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN**, RECIBE DEL **C. ING. GUADALUPE LIZETH CORTES RODRÍGUEZ** REPRESENTANTE LEGAL DE COBA CONSTRUCCIÓN Y BACHEO, S. DE R.L DE C.V., LOS TRABAJOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, QUEDANDO ESTOS BAJO RESPONSABILIDAD DEL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE BAJA CALIFORNIA. ASIMISMO, EL CONTRATISTA QUEDA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

SE ESTABLECE QUE EL LUGAR PARA LA ELABORACIÓN DE LA RECEPCIÓN FORMAL DE LA OBRA PARTIRÁ DE LAS OFICINAS DE LA DSPMI CON DIRECCIÓN CALLE PRIMERA S/N FRACCIONAMIENTO CIUDAD DE SAN QUINTÍN, MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN B.C., C.P. 22930, EN FECHA QUE SE DARA A CONOCER CON OPORTUNIDAD, QUEDANDO PENDIENTE, YA QUE EL FINIQUITO SE ENCUENTRA EN TRAMITE.

PARA CONSTANCIA DE LA MISMA, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA Y SABEDORES DE SU ALCANCE Y CONTENIDO, FIRMAN EN ESTA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ENTREGA

**ING. GUADALUPE LIZETH CORTES
RODRÍGUEZ**

REPRESENTANTE LEGAL

COBA CONSTRUCCIÓN Y BACHEO, S. DE R.L DE C.V.

RECIBE

**ING. ANGEL RAFAEL SANTELLANO
GUERRA**

JEFE DE INFRAESTRUCTURA DSPMI

TESTIGOS

**ARQ. GLORIA THALIA ORDUÑA
APARICIO**

SUPERVISOR RESPONSABLE DE OBRA

**ING. ARQ. LUIS CARLOS CALDERÓN
GLZ.**

COORDINADOR DE SUPERVISIÓN

